

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CLIENTAR CIA LTDA*

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los 23 días del mes de Abril de dos mil veinte, a las 15H00, y debido a las restricciones de movilidad y aislamiento social impuesto por el gobierno debido a la emergencia sanitaria, nos hemos reunido de manera telemática los siguientes socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía:

- 1.- Rocío Elizabeth Valencia Almeida
- 2.- Pablo Giovanni Yanez Rodriguez

Preside la reunión la señora Rocío Valencia Almeida, Presidenta, y como secretaria actúa la señora Rosa Armas

La señora secretaria informa que se encuentran presentes y representados todas las participaciones de la compañía, es decir el cien por ciento del capital pagado. El presidente consulta a los socios si desean instalarse en Junta Universal, toda vez que la presente reunión cumple con los presupuestos previstos por la Ley de Compañías, para tratar puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2019
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Resolución sobre elaboración del Estudio Actuarial

Luego de una corta deliberación la Junta de Socios aprueba los dos puntos de orden del día, y con respecto al punto número 3, la Junta decide no realizar el Estudio Actuarial en este año debido a que no existen fondos suficientes para pagar dicho estudio adicionalmente se toma en consideración la disminución de personal en el 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17H00, la señora Rocío Valencia Almeida, quien preside esta Junta Universal declara un receso para la redacción de una acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y aprobada y suscrita por todos los presentes como lo dispone la Ley.

La Junta termina a las 17H30



Pablo Yanez Rodriguez
C.C. 170977900-1
Socio



Rocío Valencia Almeida
C.C. 170877153-8
Socio



Sra. Rosa Armas
C.C. 05034446395
Secretaria Ad-hoc